FORMATO No. 2

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN PERSONA JURÍDICA

Yo JULIAN DAVID PIRAGAUTA PUIN, identificado con la cedula de ciudadanía número 1011.091.095 expedida en Bogotá D,C., domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., quien actúa en representación legal de INVERSIONES SHAUM SAS, sociedad constituida inscrita en la Cámara de Comercio de Bogota y quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **a**) Que la Alcaldía de SUBACHOQUE, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal cuyo objeto es: "" PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACION E INCENTIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026; **b**) Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la Alcaldía de SUBACHOQUE, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas; **c**) Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA**. - **COMPROMISOS ASUMIDOS**: EL PROPONENTE, mediante la suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: **1.1**. EL PROPONENTE no ofrecerá, ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta, **1.2**. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre; **1.3**. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse del mismo, y les impondrá las obligaciones de: **a**) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la Alcaldía de SUBACHOQUE, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta; **b**) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la Alcaldía de SUBACHOQUE, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta. **1.4**. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación. **CLÁUSULA SEGUNDA**. - **CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO**: EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente

documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogota D.C. a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Julián David Piragauta Puin
C.C.No. 1.011.091.095
Representante Legal
INVERSIONES SHAUM SAS
Nit.901545082-1
Dirección: Carrera 42 No. 24 A 27
Ciudad: Bogotá D.C.
Teléfono De Contacto: 3046746843